



EXPTE: 002/MTO/2020

TÍTULO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN Y AYUDAS ELÉCTRICAS A TRASLADOS Y MONTAJES VARIOS EN LOS EDIFICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

ASUNTO: VALORACIÓN DE CRITERIOS QUE REQUIEREN LA REALIZACIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios establecidos del tipo que figuran en el encabezamiento en la presente licitación son:

- Calidad Técnica de la propuesta: 40 puntos

Los puntos asignados al criterio se han dividido en dos aspectos relevantes en toda asistencia técnica y ésta en particular. Con base a la memoria técnica y Plan de mantenimiento de la propuesta del licitante y de acuerdo a los contenidos de la misma relacionados directamente con el objeto del contrato y según el Pliego de Bases Técnicas, se valorarán los siguientes subcriterios:

- Solidez, idoneidad, ventajas y/o novedad de la propuesta: 20 puntos
- Desarrollo técnico y justificación de la propuesta técnica: 20 puntos

En este sentido el PPTT establece en su apartado 4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS que el plan de mantenimiento contemplará la totalidad de cuadros considerados, las periodicidades y fechas previstas, tiempo de dedicación parcial y total, así como los objetivos concretos y específicos que se fijen junto con los procedimientos y las técnicas a emplear con el fin de cumplir dichos objetivos.

También se establece que “las revisiones e inspecciones de mantenimiento serán susceptibles de utilizar las instalaciones propias de los edificios destinadas al registro y medición de los parámetros eléctricos y medida junto con los equipos, sistemas y herramientas del propio licitador.”

Esto es, se establecen los contenidos mínimos que deberá contener el Plan y también una posibilidad de utilizar recursos tecnológicos que se indican, ya que su utilización está aconsejada en base a la productividad y/o eficiencia que proporcionan

en relación con las tareas implicadas y que están descritas en el punto 4.2 en el que se indican los objetivos propuestos.

Ambas cuestiones son cruciales en la presente valoración ya que por un lado están establecidas y explicitadas en el PPT pero por otro lado, este punto de vista expuesto es común a todo plan teórico y práctico formalmente establecido, esto es, no se concibe un plan sin estos datos.

Los desarrollos mayores o menores a partir de dichas especificaciones, la justificación de las especificidades de cada plan a partir de dichos conceptos será posible, siempre asumiendo la responsabilidad de la necesidad de realizar un juicio de valor; No así las propuestas en las que no se aportan los mencionados datos en los que la emisión de un juicio de valor puede incurrir en arbitrariedad por la falta de sustento del objeto al que se refiere.

Se analizan las propuestas a la luz de los criterios establecidos.

1. BALRRRIA

Se presenta únicamente al lote 3.

En una amplia memoria, reiterativa en ocasiones, destaca el plan de mantenimiento que está correctamente estructurado en cuanto a los objetivos concretos y específicos fijados que los acompaña de gamas de mantenimiento, esto es tareas que se realizan para cada equipo. Figuran también las fechas propuestas y las periodicidades.

Se juzga positivamente ya que son adecuadas y completas.

Figura la dedicación pero no el procedimiento concreto que la justifica, en particular no establece un sistema de aprovechar los sistemas de análisis que existen en instalaciones a nivel del diagnóstico que se solicita en el apartado 4.2. del PPT, sino que propone una forma de realizarlo que se juzga poco idóneo en parte de lo exigido.

A la vista de no disponer de este dato de dedicación, exigible según PPT, no se puede juzgar parte de los conceptos valorados según criterios. Planifica las actuaciones del tipo 4.1 del PPTT. Se juzga que la propuesta es bastante sólida e idónea si bien sólo se puede valorar parcialmente y no explica las ventajas de sus procedimientos.

Valoración: 10 puntos

El desarrollo, si bien es amplio en número de hojas, tiene un valor técnico medio ya que la justificación de sus propuestas es escasa.

Valoración: 10 puntos.

2. DEL VALLE AGUAYO

Concurre a los tres lotes del expediente.

Presenta una única memoria técnica para los tres; No obstante los cálculos y especificidades de cada lote se diferencian, describiendo de forma común aspectos que deben ser iguales en los tres lotes como son tareas, periodicidades y procedimientos de trabajo ya que cualitativamente no se alteran.

Presenta un plan sencillo pero contiene lo esencial según los requerimientos del PPTT esto es, objetivos, tareas, dedicación y frecuencias.

Los objetivos también se fijan con claridad; no así los procedimientos que se desarrollan escasamente, sólo indirectamente a través de las fichas de control que aporta.

Destaca el detalle que le permite calcular por cada edificio y lote, la dedicación al mantenimiento preventivo. Este cálculo y la asignación de estos recursos humanos es idóneo pero no es completo ya que falta de evaluarse a este nivel tareas que define pero no cuantifica.

No aporta planificación del apartado 4.1 del PPT.

En términos relativos se juzga que la propuesta es bastante sólida e idónea si bien no completa.

Valoración: 10 puntos

El desarrollo, tiene un valor técnico medio ya que la justificación de sus propuestas también lo es.

Valoración: 10 puntos

3. ELECTRICIDAD MARTIN

Concurre a los 3 lotes del expediente.

Presenta memorias técnicas independientes para los tres lotes.

Sus memorias recogen inicialmente una presentación de la empresa y documentos relacionados con su habilitación como empresa dedicada al sector eléctrico.

El apartado 2. da inicio propiamente a la memoria técnica.

Su planificación aborda en primera instancia las ayudas eléctricas a traslados y montajes varios y después el plan de mantenimiento propiamente, a diferencia de otras ofertas lo cual es muy acertado.

Describe y desarrolla de forma detallada el procedimiento de ejecución de las partidas implicadas , las tareas y recursos utilizados.

El Plan de mantenimiento lo inicia con la revisión periódica por OCA al que acompañará, para asumir los correctivos derivados.

El Plan lo concreta en un calendario de planificación anual en el que destaca una dedicación que no figura numéricamente pero que se extiende durante un mes cada tres meses, para el caso del lote 1. Esto es, aparentemente cuatro meses de mantenimiento preventivo lo que parece excesivo y poco idóneo. No utiliza los medios fijos disponibles a nivel de diagnóstico. Las periodicidades de muchas tareas contenidas en sus gamas son excesivas y/o no se justifican ni reglamentariamente ni por otros razonamientos técnicos.

La situación es similar en los lotes 2 y 3 siendo validos los juicios de valor realizados.

En resumen, la propuesta es similar a otras en relación al punto 4.1 del Pliego. Pero carece de la concreción necesaria en relación al plan de mantenimiento (4.2) si bien el planing que presenta parece incluir una dedicación excesiva a juicio de este técnico.

Se señala que la propuesta es bastante sólida e idónea si bien no completa.

Valoración: 10 puntos.

El desarrollo tiene un valor técnico medio ya que la justificación de sus propuestas también lo es.

Valoración: 10 puntos.

4. EULEN

Se presenta al lote 3.

Su memoria técnica se inicia con un apartado intitulado “1.SOLIDEZ, IDONEIDAD, VENTAJAS Y/O NOVEDAD DE LA PROPUESTA” que coincide con la forma expresada como uno de los criterios de adjudicación. En el mismo no se refiere a una propuesta concreta o plan de mantenimiento sino que se refiere a la organización y recursos de la empresa en general; únicamente el apartado 1.2.5. SEGUIMIENTO DEL SERVICIO se puede considerar en este análisis pero presenta un seguimiento que aún teniendo interés es incompleto y parcial.

Otras “ofertas” contenidas en este pliego no tienen relación con el objeto del contrato.

A nivel del plan de trabajo establece una mecánica de trabajo a partir de la eventual adjudicación del contrato basada en un GMAO en el que se definen el inventario de equipos y las gamas que proceden del REBT si bien no lo desarrolla, sí lo cuantifica a nivel de horas de trabajo anuales lo que es acorde con lo que se exige en el PPTT. Se considera que los tiempos de dedicación son adecuados.

La planificación es adecuada e idónea previendo el mes de agosto para la realización de las tareas preventivas por ser la actividad del edificio más baja. Igualmente la inspección por OCA que propone realizarse en horario nocturno.

La solidez y las ventajas de la propuesta en términos relativos respecto al resto de empresas es medio.

Valoración: 10 puntos.

El desarrollo técnico y la justificación de la propuesta técnica es superior en términos relativos al del resto de empresas:

Valoración: 15 puntos.



5. GRUPO HERMOSA

Concurre a los tres lotes.

La argumentación que en la introducción al presente informe se realiza en referencia a la valoración es pertinente el análisis de la propuesta técnica que nos ocupa.

Se trata de una relación de tareas referidas a todo tipo de instalaciones eléctricas que existen en los edificios. Afirma la realización de todo ello pero no dice cómo, ni cuantifica los trabajos implicados si bien dice asignar dos personas a jornada completa; Sin concretar a que tipo de tareas asigna dichos recursos y sin justificarlos.

La memoria que presenta no distingue entre los lotes a los que concurre lo que hace imposible distinguir la planificación de cada uno de ellos, esto es dedicación, inspecciones, OCAS etc.

Este planteamiento genérico implica una falta de concreción que es la antítesis del concepto plan y que si acaso, puede valorarse de una forma mínima considerando relativamente su valor técnico respecto al de otras empresas:

La solidez y ventajas de la propuesta en términos relativos respecto a otras empresas es bajo.

Valoración: 5 puntos.

El desarrollo técnico y justificación de la propuesta técnica es baja:

Valoración: 5 puntos.

6. MONCOBRA

Concurre a los lotes 1 y 3.

El planteamiento previsto es la implantación de un GMAO para el mantenimiento preventivo-predictivo con el que gestionará el servicio. Implica la realización de unas tareas que ya están organizadas en este Servicio ya que existe en la actualidad esta herramienta, por lo que no es

adecuado; si es interesante el punto de vista de realizar mantenimiento predictivo en base a termografías.

Las tareas que prevé realizar son correctas si bien parte de las mismas pueden realizarse de forma óptima desde los sistemas monitorizados disponibles por el servicio, cosa que no menciona.

Toda la operativa de ejecución es en base a "su" GMAO y no tiene en cuenta que el procedimiento requiere adaptarse al funcionamiento ya establecido.

Cuantifica las dedicaciones de los trabajos programados lo cual se valora positivamente a nivel del plan.

En términos generales y relativos respecto al resto de empresas la solidez y ventajas de la propuesta es medio.

Valoración: 10 puntos.

El desarrollo técnico y la justificación de la propuesta técnica es media en términos relativos.

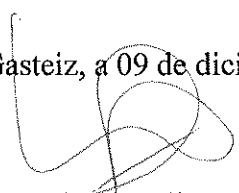
Valoración: 10 puntos.

CONCLUSIONES

Las valoraciones otorgadas se presentan en hoja adjunta cuyo resumen es:

EMPRESA	VALORACIÓN TOTAL CRITERIO JUICIO VALOR
BALRRIA	20
DEL VALLE AGUAYO	20
ELECTRICIDAD MARTIN	20
EULEN	25
GRUPO HERMOSA	10
MONCOBRA	20

Vitoria-Gasteiz, a 09 de diciembre de 2019



Fdo. Jesús Valcarlos Illarregi

JEFE DE OFICINA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO

